

Santiago, 30 de Septiembre de 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Rol: Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0664
Ref. Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008

De mi consideración:

A través de la presente enviamos a usted la información requerida en vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008.

- 1.- Efectos de Adopción de IFRS.
- 2.- Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3.- Determinación de la Moneda Funcional en el Proceso de Convergencia a Normas Internacionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



~~Carlos Niklitschek B.~~
Gerente General

1 EFECTOS DE ADOPCIÓN DE IFRS

De acuerdo a la alternativa planteada en el Oficio Circular N° 427 , la Sociedad optó por presentar la información financiera del ejercicio 2009 en forma comparativa con el ejercicio 2008 bajo las normas locales. Para el caso de los informes bajo normas IFRS, la Sociedad eventualmente podría presentar trimestral y anualmente un informe financiero Pro forma referido al ejercicio 2009 en forma no comparativa solamente en caso de que su principal activo que es la inversión en la Sociedad Consorcio Financiero S.A. emita estados financieros bajo norma IFRS. Es importante mencionar a su vez que Consorcio Financiero S.A. tiene como principales activos inversiones en compañías de seguros (Compañía de Seguros de Vida y de Seguros Generales), las cuales tienen como obligación de la Superintendencia de Valores y Seguros emitir estados financieros a contar del 1 de enero de 2010.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplicaran en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes a la fecha y serán aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presenten a contar del ejercicio 2009.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Banvida S.A. serán preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Anteriormente los estados financieros de la sociedad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

2.2 Inversión en Empresa Relacionada

Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Sociedad en coligadas o asociadas incluye goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajusta contra el importe en libro de la inversión. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la Sociedad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

2.4 Conversión de saldos, transacciones en moneda extranjera.

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

BANVIDA

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

2.5 Activos intangibles

Goodwill

El goodwill representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial / coligada adquirida en la fecha de adquisición. El goodwill relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El goodwill relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada. El goodwill reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del goodwill relacionado con la entidad vendida.

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del goodwill, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.7 Instrumentos y Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

BANVIDA

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de "otras ganancias / (pérdidas) netas" en el ejercicio en que surgen.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de "otros ingresos" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el estado de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado de resultados como "ganancias y pérdidas derivadas de inversiones en títulos".

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en la línea de "otros ingresos". Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como "otros ingresos" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

BANVIDA

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.8 Cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

2.10 Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.11 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

2.12 Provisiones

(a) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el balance como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

(a) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.14 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

3 MONEDA FUNCIONAL

DOCUMENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANALISIS DE FACTORES PRIMARIOS
 - a. INGRESOS POR VENTA
 - b. COSTOS POR VENTA
3. FACTORES SECUNDARIOS
 - a. FINANCIAMIENTO
 - b. COMPRAS
4. CONCLUSIÓN FINAL

1. Introducción

De acuerdo con lo convenido en la fase de Diagnóstico para la convergencia a NIIF para Banvida S.A., la Compañía con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 "Moneda Funcional", los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

Para ello cada entidad – ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) La moneda:

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y :

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

BANVIDA

- (i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).**
- (ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.**

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, la Sociedad ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstica, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además, se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

BANVIDA

Los resultados del análisis por área de incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

2. Análisis de los factores Primarios

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

ANÁLISIS

Banvida S.A. es una sociedad de inversión, cuyo único activo generador de flujos es la inversión en la empresa Consorcio Financiero S.A., empresa también de inversiones, cuyos activos principales son la propiedad sobre Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., y otras empresas.

Por lo anterior, la Sociedad generadora de ingresos efectivos son las Compañías de Seguros (Generales y de Vida) cuyos precios de ventas están definidos por el peso chileno (Unidad de Fomento), por tanto en este caso el 100% del reconocimiento de su participación que realiza Banvida S.A. sobre estas empresas se encuentran influenciados en un 100% por la moneda peso chileno.

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, para la Sociedad la moneda funcional de sus ingresos es el peso chileno.

b) Costos de Ventas

ANÁLISIS

Para el caso de Banvida S.A., al ser una empresa Chilena de Inversiones, la totalidad de los costos (la cual corresponden principalmente a remuneraciones), son denominados y liquidados en pesos chilenos. A su vez, la unidad generadora base de flujo, es decir las compañías de seguros sobre las cuales posee la inversión, también tienen sus costos denominados y liquidados en pesos chilenos.

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, para la Sociedad la moneda funcional de sus costos es el peso chileno.

3. Factores Secundarios

a) Financiamiento:

La Sociedad mantiene financiamiento a través de créditos bancarios de corto y largo plazo.

A continuación resumimos las monedas de la deuda y su porcentaje de participación en el total (valores al 30 de junio de 2008):

Moneda de deuda	% participación
Deuda Monedas extranjeras	0,0%
Deuda UF y \$ No reajustables	100,0%
Total deuda	100,0%
Tasa Fija USD	0,0%
Tasa Fija UF (ponderada)	4.8%
Tasa Fija Deuda Total (ponderada)	4.8%

A continuación presentamos un detalle de la deuda y la moneda de financiamiento:

Institución Bancaria	Deuda Bancaria	Derivados Tasas i	% Cobertura
BCI	2.124.512	N/A	N/A
Chile	1.355.886	N/A	N/A
Corpbanca	1.123.547	N/A	N/A
Total	4.603.945		

Tipo deuda	Deuda Bonos	Derivado CCS	% Deuda UF
N/A	N/A	N/A	N/A

Valores utilizados

Dólar	526.05
UF	20.252,71

Resumen	Moneda Original	CCS	Dólares
Bancos	UF, \$ No reajustables	N/A	N/A

- b. **La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.**

La sociedad resume la facturación y su cobranza en el siguiente cuadro:

Tipo	Porcentaje	Moneda
Pesos	100%	Peso Chileno

4. CONCLUSIÓN FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

(a) la moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Compañía es posible concluir que esta moneda es el Peso Chileno. Un resumen de los fundamentos se presenta a continuación:

Ingresos - La proporción de ingresos están 100% en pesos chilenos,

Costos – Los costos para generar los servicios prestados están dados en un 100% en pesos chilenos.

Del estudio se desprende que respecto de la moneda Funcional la Compañía se define como el peso chileno.